



A LA ATENCIÓN DE LAS CONCEJALÍAS DE ASUNTOS SOCIALES Y DE VIVIENDA Y DEL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN

Asunto: Propuesta de Bando Municipal sobre alquiler asequible para personas migrantes y refugiadas, en coherencia con el 1200 aniversario de Yayyan como capital

Excmo. Sr. Alcalde:

Sras. Concejales:

Desde el Círculo de Silencio de Personas Migrantes y Refugiadas, impulsado por la Delegación de Migraciones en Jaén, queremos trasladarles la profunda preocupación compartida en nuestro último encuentro mensual de febrero en relación con el acceso a la vivienda en nuestra ciudad.

En el año 2025 se conmemoró el 1200 aniversario de la constitución de la ciudad musulmana de Yayyan como capital, origen histórico de la actual Jaén. En esta efeméride no solo se celebró un hecho político y administrativo, sino el nacimiento de una ciudad que históricamente ha sido cruce de culturas, espacio de convivencia y territorio de acogida.

Hoy, esa memoria histórica nos interpela.

En el manifiesto “Un hogar digno para todos, sin importar su origen” se recordó que la vivienda no es un bien accesorio ni un simple activo económico. Es el pilar que sostiene la vida personal y familiar, la intimidad, la estabilidad emocional y la participación social. Sin hogar estable no hay integración real posible.

Sin embargo, el contexto actual es preocupante. Más del 25 % de la población vive en riesgo de pobreza o exclusión social y un 36% no pudo afrontar gastos imprevisto en 2025. Mientras tanto, el precio de la vivienda continúa en máximos históricos. La vivienda pública accesible es insuficiente y, ante un desahucio, las alternativas son inexistentes, aún con la moratoria de desahucios gubernamental que obligaba a las administraciones públicas a buscar alternativa a familias vulnerables cuando el arrendador no era un gran tenedor de vivienda.

En este escenario, las personas trabajadoras migrantes y refugiadas sufren una doble exclusión. No solo enfrentan precios inasumibles, sino también prácticas discriminatorias en el acceso al alquiler, lo que comunmente se denomina racismo inmobiliario:

exigencias desproporcionadas, avales inalcanzables, negativas basadas en el origen, nacionalidad acento o situación administrativa.

Así lo expresaron los testimonios compartidos en el Círculo de Silencio de una joven procedente de Afganistán, próxima a ser madre, que no puede alquilar por no disponer aún de contrato laboral; una familia venezolana con dos hijas pequeñas, a quienes se exigen avales que triplicaban el precio del alquiler; una mujer hondureña en situación de irregularidad sobrevenida tras la denegación de protección internacional y una madre venezolana sola con dos hijos, solicitante de protección internacional, que reclamaba más vivienda pública.

Testimonios que reflejan una realidad persistente: familias con menores, mujeres solas, personas en búsqueda de empleo atrapadas en un círculo injusto donde sin contrato no hay vivienda y sin vivienda no hay estabilidad.

Paralelamente, observamos cómo la vivienda se consolida cada vez más como activo financiero, objeto de inversión y acumulación, debilitando su función social como derecho humano.

Por todo ello, y en coherencia con el significado profundo del aniversario celebrado en 2025, proponemos que el Ayuntamiento impulse un **Bando Municipal** que:

1. Reafirme que la vivienda es un derecho humano y base de la dignidad de las personas.
2. Inste al alquiler asequible para personas migrantes y refugiadas.
3. Exprese el compromiso institucional contra el racismo inmobiliario y cualquier forma de discriminación en el acceso a la vivienda.
4. Refuerce el papel del Ayuntamiento en la mediación, acompañamiento y promoción de alquiler social.

Que la conmemoración del nacimiento de Yayyan como capital no sea solo memoria del pasado, sino compromiso con el presente y el futuro.

Que la ciudad que nació como capital reafirme hoy su vocación de convivencia y dignidad, no permitiendo que hoy el miedo, el prejuicio o la especulación determinen quién puede habitarla.

La vivienda no es un activo financiero, que se compra, se vende, se acumula y revaloriza. No es un privilegio condicionado por el origen, del pasaporte o del nivel de renta.

Un hogar digno es la base de una sociedad justa.

Atentamente,

Círculo de Silencio de Personas Migradas y Refugiadas de Jaén.

Delegación de la Pastoral de Migraciones en la Diócesis de Jaén: Jesús Antonio Castro González. Teléfono de contacto: 699161128